

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día 14 de enero de 2020, se constituye, en la Sala de Juntas de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, la Mesa de Contratación relativo a la contratación de la obra “Instalación Fotovoltaica para Autoconsumo Instantáneo para Túnel de la Vía de Servicio Muelle de Ribera en Santa Cruz de Tenerife” (Expte. 37-65-2019), al objeto de dar cuenta de la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor por las empresas licitadoras admitidas en el procedimiento y, seguidamente, proceder a la apertura del sobre N° 3 que contiene la oferta económica de las empresas licitadoras

La Mesa está integrada por los siguientes señores: como Presidente de la misma D. Marcos Hernández Acosta, Jefe del Área de Desarrollo Operativo actuando como suplente de D. Aitor Acha Bedialauneta, Director de la Autoridad Portuaria, D. Javier I. Mora Quintero Jefe del Departamento de Infraestructuras, D. José Antonio Bastida Mesa, Jefe del Departamento de Planificación Estratégica y D^a. Rosario María Arteaga Rodríguez, Secretaria General del Organismo, como Secretario de la Mesa de Contratación

Valoración criterios sometidos a juicio de valor

Una vez remitida la documentación que integra el Sobre N° 2 al equipo técnico designado en el presente procedimiento, éste ha valorado la correspondiente proposición de acuerdo con los criterios establecidos en el PCAP, elevando informe en diciembre de 2019, que incluye las valoraciones de los criterios de contenidos en el Sobre N° 2, con el siguiente resultado:

- Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor de ACCIONA INDUSTRIAL, S.A
Puntuación: 95,17
- Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor de COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L
Puntuación: 89,97
- Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor de UTE DOBON'S TECHNOLOGY, S.L-E5 TECHNOLOGY S.L
Puntuación: 74,03
- Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor de ELECTRIMEGA S.L.U
Puntuación: 88,21
- Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor de ENERGIA INNOVACION Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO
Puntuación: 65,05
- Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor de ETRALUX S.A
Puntuación: 79,16
- Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor de GRUPO INASCAN S.L
Puntuación: 76,56
- Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor de INICIATIVAS INDUSTRIALES DE TENERIFE SIGLO XXI S.L.
Puntuación: 41,52
- Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor de INSAE
Puntuación: 90,36

- Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor de INTEDESER GLOBAL S.L
Puntuación: 88,68
- Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor de SIGMA ENERGY CONSULTING CORPORATION S.L
Puntuación: 88,56

Teniendo en consideración el informe de valoración de la documentación contenida en el sobre N°2 relativo a los criterios sometidos a juicio de valor la mesa de contratación acuerda por unanimidad:

Declarar **excluido a INICIATIVAS INDUSTRIALES DE TENERIFE SIGLO XXI S.L**, puesto que conforme al informe de valoración emitido por la Comisión Técnica designada al efecto y publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, no alcanza el umbral mínimo de calidad técnica establecido en 60 puntos, para considerar a la oferta presentada como aceptable. Todo ello en atención a las siguientes consideraciones:

“La empresa no presenta la documentación requerida del programa de trabajos, correspondiente al apartado b) de la tabla de puntuaciones del anexo 5 del Pliego de Cláusulas Particulares. Además de que en el resto de apartados falta información relevante en cada uno de ellos”

Apertura criterios cuantificables automáticamente

Seguidamente, la Mesa procede a la apertura del sobre N°3 que contiene la oferta económica o cuantificable automáticamente de los licitadores admitidos, comprobándose la debida presentación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y dándose cuenta del resultado en los siguientes términos:

- Oferta económica o evaluable automáticamente de ACCIONA INDUSTRIAL, S.A: 69.467,68 Euros IGIC excluido y plazo de ejecución de 6 meses.
- Oferta económica o evaluable automáticamente de COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L: 89.684,87 Euros IGIC excluido y plazo de ejecución de 3 meses y 3 semanas.
- Oferta económica o evaluable automáticamente de UTE DOBON'S TECHNOLOGY, S.L-E5 TECHNOLOGY S.L: 77.185,68 Euros IGIC excluido y plazo de ejecución de 10 semanas.
- Oferta económica o evaluable automáticamente de ELECTRIMEGA S.L.U: 65.002,85Euros IGIC excluido y plazo de ejecución de 6 meses.
- Oferta económica o evaluable automáticamente de ENERGIA INNOVACION Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO: 82.000,00 Euros IGIC excluido y plazo de ejecución de 3 meses
- Oferta económica o evaluable automáticamente de ETRALUX S.A: 74.280,09 Euros IGIC excluido y plazo de ejecución de 3 meses.
- Oferta económica o evaluable automáticamente de GRUPO INASCAN S.L: 99.162,81 Euros IGIC excluido y plazo de ejecución de 4 meses.
- Oferta económica o evaluable automáticamente de INSAE: 77.407,25 Euros IGIC excluido y plazo de ejecución de 5 meses.
- Oferta económica o evaluable automáticamente de INTEDESER GLOBAL S.L: 64.482,83Euros IGIC excluido y plazo de ejecución de 6 meses
- Oferta económica o evaluable automáticamente de SIGMA ENERGY CONSULTING CORPORATION S.L: 97.923,88 Euros, IGIC excluido y plazo de ejecución de 4 meses y 3 semanas.

Finalizada la apertura de la oferta económica se procede a remitir la documentación aportada por los licitadores a los técnicos correspondientes para que procedan al análisis y ponderación de aquellas que resulten admitidas de acuerdo a los criterios de adjudicación a los que hace referencia el Pliego y a elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación del presente procedimiento.

No habiendo nada más que añadir o manifestar y cumplido el objeto de la convocatoria, el Presidente levanta la sesión de todo lo cual, yo, la Secretaria, con el VºBº del Sr. Presidente, certifico.

Aitor Acha Bedialauneta

Rosario María Arteaga Rodríguez